



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 041 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del 17 de agosto del 2020, conforme la convocatoria de 14 de agosto del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 41 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Mónica Sandoval de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Francisco García Rosado Concejal Metropolitano, Galo Javier Madera Jaramillo Coordinador de Despacho y María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social, Marcelo Cevallos delegado del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Gabriela Llanos delegada de la Secretaria de Salud, Juan Carlos Boada Landázuri Secretario de Educación, Recreación y Deporte, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Fernando Rojas Sub Procurador Metropolitano, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, Ahmed Said Flores Proaño técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Siendo las 10h09 ingresa la concejala Blanca Paucar

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:



1.- Aprobación de actas

Acta No. 036 de la Sesión Ordinaria del 8 de junio del 2020

Acta No. 037 de la Sesión Ordinaria del 22 de junio del 2020

Acta No. 038 de la Sesión Ordinaria del 06 de julio del 2020

2.-Lectura de comunicaciones.

3.-Presentación de la presidencia de la Comisión del Informe Anual de Gestión de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

4.-Conocimiento de los informes técnicos y legales del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ”; y, resolución al respecto.

5.-Presentación de avances de la Resolución referente al “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”, por parte de la Secretaría de Salud, y resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de actas

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta No. 036 de la Sesión Ordinaria del 8 de junio del 2020



Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta No. 037 de la Sesión Ordinaria del 22 de junio del 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta No. 038 de la Sesión Ordinaria del 06 de julio del 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo punto: Lectura de comunicaciones.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, expone que con respeto a lo solicitado en referencia la reducción del 25% de presupuesto en la Gestión del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito manifiesta que se vulnera



los derechos de los grupos de atención prioritaria y da a conocer que durante la emergencia por el COVID-19 se han realizado protocolos y planes para poder abordar la emergencia, pese a la falta de recursos económicos.

Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos; manifiesta que se les ha solicitado que presenten una propuesta con respecto a la reducción del 25% de su presupuesto lo cual expone que la reducción del presupuesto del CPD, por mínima que ésta sea, perjudica a su gestión, sobre todo en los actuales momentos de crisis sanitaria, económica y social que afecta gravemente a los grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y riesgo de igual manera, perjudica la gestión sobre **“EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO CANTONAL (...) PARA PREVENIR Y PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (...)”**, planteada por Alcalde Metropolitano y finalmente, al estar previsto en el Art. 611 Libro II del Código Municipal que *“En ningún caso se podrán reducir los recursos financieros asignados para el funcionamiento del Sistema y el Consejo de Protección de Derechos del DMQ, ya que constituye una regresión en la garantía de la protección de derechos, establecida en la Constitución y demás leyes”*.

La concejala Mónica Sandoval miembro de la comisión, eleva a **moción** Que en virtud de lo dispuesto el artículo II.5.65 segundo inciso del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, que indica: *“En ningún caso se podrán reducir los recursos financieros asignados para el funcionamiento del Sistema y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, ya que constituye una regresión en la garantía de la protección de derechos, establecida en la Constitución y demás leyes.”* La petición de reducción del 25% en el presupuesto para el Consejo de Protección de Derechos es inaplicable.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Que en virtud de lo dispuesto el artículo II.5.65 segundo inciso del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, que indica: *“En ningún caso se podrán reducir los recursos financieros asignados para el funcionamiento del Sistema y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, ya que constituye una regresión en la garantía de la*



protección de derechos, establecida en la Constitución y demás leyes.” La petición de reducción del 25% en el presupuesto para el Consejo de Protección de Derechos es inaplicable.

Tercer punto: Presentación de la presidencia de la Comisión del Informe Anual de Gestión de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, da a conocer el Informe Anual de Gestión de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social con respecto a los antecedentes, desarrollo y temas abordados durante el periodo 2019 y 2020.

Cuarto punto: Conocimiento de los informes técnicos y legales del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ”; y, resolución al respecto.

Galo Javier Madera Jaramillo Coordinador de Despacho de la Secretaría de Inclusión Social; manifiesta que se han realizado algunas observaciones de forma más que fondo con respecto al proyecto de Ordenanza y da a conocer que han emitido el informe técnico y jurídico favorable para que se proceda con la “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ”.

Fernando Rojas Sub Procurador Metropolitano; da a conocer el informe jurídico con respecto a la competencia, procedimiento y régimen jurídico aplicable al proyecto de Ordenanza.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, da por conocido los informes presentados por la Secretaría de Inclusión Social y la Procuraduría Metropolitana, y manifiesta que en una próxima sesión se dará a conocer el proyecto de Ordenanza final para que se conozca en el Concejo Metropolitano de Quito.

Quinto punto: Presentación de avances de la Resolución referente al “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”, por parte de la Secretaría de Salud, y resolución al respecto.

Gabriela Llanos delegada de la Secretaria de Salud; da a conocer que se han realizado reuniones para acoger observaciones con respecto al Plan de salud mental y prevención del suicidio, al igual que se ha venido trabajando con el Ministerio de Salud Pública, la



UTE y manifiesta que su mayor preocupación es el tema de implementación, con respecto a las Administraciones Zonales puesto que no cuentan con profesionales en materia de psicología.

Al concluir la Presidenta de la comisión, la concejala Gissela Chalá; solicita a la Secretaría de Salud que en el transcurso de ocho días presenten avances concretos con respecto al Plan de salud mental y prevención del suicidio, de cómo se va a ir resolviendo.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h52.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2020-08-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-19	